

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 058

En Huépil, a tres de julio de dos mil catorce, siendo las 08.45 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara (se integra a las 10:00 Hrs.), y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre el Director Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director Comunal de Educación don Javier Obanos Sandoval, el Sr. Alexis Mardones, la Directora del Liceo B-67 Srta. Maritza Macías y la Coordinadora SERNAM Srta. Eugenia Muñoz Guerrero

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta N°57 de 19.06.2014 Ordinaria y Acta N°11 Extraordinaria del 26.06.2014
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Exposición de representantes del SERNAM
5. Presentación Director DAEM sobre Resultados SIMCE 2013 y Presentación Directora Liceo B-67 de Huépil sobre Plan de Trabajo 2014
6. Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Acción frente a Emergencias, del Comité de Emergencias Comuna de Tucapel
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 19.06.2014 Ordinaria y del 26.06.2014 extraordinaria

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta N° 57 Ordinaria del 19 de junio de dos mil catorce y el Acta N°11 Extraordinaria del 26 de junio de 2014 y, solicitado el pronunciamiento, todos las aprueban sin observaciones

2.- Lectura de correspondencia; Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 553 de 18.06.2014 al N° 592 de 02.07.14, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Oficio N°1586 del 10 de junio de 2014 de la Cámara de Diputados, que informa de solicitud del Diputado José Pérez respecto a siniestro en Escuela E-1013 de Tucapel
- Oficio N° 35 del 30 de junio de 2014 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos Huépil por la cual agradece aporte municipal para bomberos
- Carta del 25 de junio de 2014 del personal del Departamento de Educación que solicita pago de incentivo por PMGM 2013
- Memo N°84 del 26 de junio de 2014 de la Unidad de Abastecimiento, que informa sobre Órdenes de Compra emitidas desde el 19 al 25 de junio de 2014 por la Municipalidad, Educación y Salud
- Memo N°88 del 02 de julio de 2014 de la Unidad de Abastecimiento, que informa sobre Órdenes de Compra emitidas desde el 26 de junio al 02 de julio de 2014 por la Municipalidad, Educación y Salud

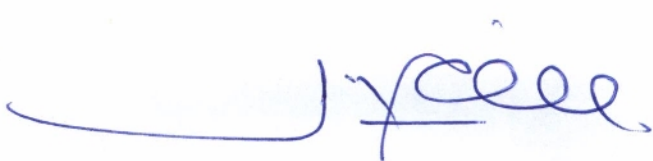
3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo del 19 de junio al 02 de julio 2014. Jueves 19 de junio, después del concejo ordinario se reunió con la Encargada de Reconstrucción del Gobierno Regional y la Delegada del SERVIU Provincia de Bio Bio con el objeto de verificar el estado de avance de las viviendas Los Castaños I y II.

Viernes 20 de junio, Luego de trabajo administrativo, se establece mesa pública participativa, organizada por la Gobernación Provincial de Bio Bio en el Teatro Municipal de Huépil, a la que asisten: Carabineros a través del Mayor don Rodrigo Bascuñán, Los concejales Héctor Córdova y Dina Gutiérrez. Posteriormente asiste a la presentación artística organizada por la Oficina de Cultura y Turismo en el Teatro de Tucapel, en la que interviene la agrupación folclórica Maori, el Conjunto Folclórico Los Copihuitos, Milka Ramos y Sergio Iturra, al evento también asisten los concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez y Jorge Riquelme Ferrada

Sábado 21 de junio, asiste a la Cuenta Pública del Gobernador Provincial de Bio Bio, en relación a los 100 primeros días de la gestión de la Presidenta de la República, junto a otros alcaldes, jefes de servicios, el Intendente Regional, SEREMI de Transporte y de Desarrollo Social, el lugar de la actividad fue el Salón de Reuniones del Gobernador

Lunes 23 de junio, realiza coordinación y reunión con el Comité de Emergencia, en la cual participan los Directores de Departamentos Municipales, Carabineros de Chile, Bomberos y Hospital de Huépil, además del concejal Héctor Córdova, y que tuvo por propósito la revisión del Plan de Acción ante Emergencias para oficializarlo en futura reunión



Martes 24 de junio, Atiende audiencias en la localidad de Tucapel, posteriormente se reúne con el Gobernador Provincial de Bio Bio, la Delegada del Servicio de Salud Bio Bio Sra. Angélica González, la Directora del Departamento de Salud y el Director de Obras, para definir intervención en el caso Fosas del sector Unión Porvenir de Trupán, reunión que se realizó en el Centro Geriátrico de Huépil. Posteriormente atiende diversas audiencias, y en la tarde, reunión en la Delegación de Tucapel con comerciantes dueños de patentes de alcoholes por proceso de fiscalización y cumplimiento de normativas, en esa reunión participa el Teniente de Carabineros, encargado de dotación Huépil Sr. Manuel Neira.

Miércoles 25 de junio, se reúne con el Gobernador Provincial y el Senador don Felipe Harboe para solicitar apoyo en el proceso de reconstrucción de la Escuela E-1013 de Tucapel. Posteriormente se reúne con el Jefe de División del Gobierno Regional don Rodrigo Daroch, con el objeto de solicitar incorporación del proyecto "Diseño Edificio Consistorial" en sesión del Concejo Regional por alrededor de ochenta y siete millones de pesos y que en el día de ayer fue aprobado.

Jueves 26 de junio, participa de sesión de Concejo Municipal Extraordinario y posteriormente de la cuenta pública de Carabineros de Chile en el Teatro Municipal de Huépil. Luego, sostiene reunión con el Comité Técnico de Directores de Departamento Municipales

Viernes 27 de junio, participa de reunión informativa por reforma educacional, que organizó la Dirección Provincial de Educación en Los Angeles, a esta asistió junto con Director Comunal de Educación don Javier Obanos

Sábado 28 de junio, participa en la actividad de Raid 4x4 organizado por la Organización de Jeeperos.

Domingo 29 de junio, participa en actividad aniversario de Bomberos Huépil, a la cual asisten todos los concejales

Martes 1 de julio, asiste a audiencia con el Jefe Subrogante del SENCE en la ciudad de Santiago, don Sixto Carrasco, con la idea de obtener la re calificación de la OTEC Municipal, ante o cual el personero manifiesta que de cumplir con los requisitos no habrá inconvenientes en aprobar, comenta que la carpeta con los antecedentes se entregó en la Oficina de Partes del SENCE. Agrega que en la oportunidad se recibe asesoría de varios funcionarios de ese organismo respecto de diversos programas dispuesto por el servicio como: Paula Troncoso, de la unidad de Intermediación Laboral, Andrea López, Encargada de Subsidios al Empleo, Paola Viscarra, Bono de capacitación y Bono de Empresa y Negocio y Bono Trabajadora Activa. Agrega que se dará a conocer en la comuna el Bono mujer Trabajadora que se otorga a través del SENCE para mujeres que tienen cotizaciones previsionales y cumplan algunos requisitos respecto de la Ficha de Protección Social, cuya postulación es vía internet a través de la página del organismo; también señala que existe una bonificación especial por aproximadamente seis millones de pesos, para las OMIL, para implementar estrategias de colocación de personas en los trabajos. Posteriormente sostiene reunión con el Jefe de la División de Municipalidades de la SUBDERE, don Nemesio Arancibia, para solicitar financiamiento por los siguientes proyectos: Reubicación del Jardín Infantil Comunitario Tucapel Villa Las Araucarias, Jardín Campanitas; Construcción Multicancha sector Los Cipreses de Tucapel y Construcción sede Cinco de Octubre de Huépil; sobre esto informa que la SUBDERE y el GORE presentan dificultades respecto de los recursos disponibles y por lo tanto trabajan con la modalidad de que si en el plazo de 30 días los municipio no licitan, proceden a retirarlos y a reasignarlos; y por lo mismo, se comprometieron con la reubicación del Jardín Infantil Las Campanitas en la Villa Las Araucarias por \$49.933.601, y en los próximos días es oficializado y formalizado este compromiso y que los otros dos serán financiados más adelante. Posteriormente sostiene reunión en el Banco del Estado para obtener el aporte para la Fiesta Costumbrista Cordillerana y la renovación del convenio vigente con esa entidad y el aumento del aporte para cultura.

Miércoles 02 de junio, se atiende audiencias en Huépil y posteriormente reunión con el Comité Técnico de Directores de Departamento

4.- Exposición de representantes del SERNAM.

El **Alcalde** le cede la palabra a la Sra. Eugenia Muñoz Guerrero Asistente Social coordinadora de SERNAM para el sector intercomunal de Yumbel, Cabrero, Tucapel y Yungay y que su labor es atendida además a través de un fono los siete días de la semana y durante las 24 horas, que su función es atender a las mujeres mayores de 18 años que sufren violencia dentro de su relación de pareja o cuando el agresor es su ex pareja o conviviente, y a quienes les brindan apoyo psicosocial y jurídica. Señala que el equipo multidisciplinario lo comprende siete personas incluidas en ellas, asistentes sociales, psicólogas y abogados sin cobro para las afectadas. Las beneficiarias del programa deben vivir o residir en estas cuatro comunas para ser atendidas, al igual de aquellas personas que siendo de otra comuna trabajen en una de ellas. Acota que esta ley no solo beneficia a las mujeres sino que también considera a los hombres que son víctima de violencia intrafamiliar. Comenta que en el caso de las mujeres se demoran alrededor de seis años en reconocer y denunciar episodios de violencia y que los hombres, por el contrario, por diversos factores generalmente no lo hacen. Los tipos de violencia que se consideran son: la física, la psicológica, la violencia sexual y la violencia económica, que se presenta generalmente en los adultos mayores, para quienes existen programas y oficinas especialmente habilitadas para tratarlos. Agrega que para el caso de las mujeres, a nivel nacional existen 94 centros de atención, y que en la provincia de Bio Bio se estudia la creación de dos centros nuevos. Agrega que hay 24 casas de acogida para mujeres en riesgo vital, de las cuales 2 existen en la Región del Bio Bio, y para el año 2015 se proyecta una más para la provincia del Bio Bio. También existe un plan piloto de centros de hombres para una vida sin violencia, que han ejercido violencia y que se pueden reeducar, de los cuales uno se encuentra en Concepción. También hay tres centros a nivel país para atención a mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, de los cuales uno existe en la Región del Bio Bio. Agrega que también a nivel país existe un centro para

atender a mujeres que han sido víctimas de trata de personas. En la Región del Bio Bio existen trece centros en convenio con municipios y financiado con recursos del SERNAM. La derivación a las casas de acogida procede para aquellos casos que han sido judicializados y a través de los tribunales de justicia. Acota que la idea de mostrar el trabajo es para que los concejales se hagan partícipes en la difusión de los programas existentes y que hay apoyo para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Señala que las estadísticas dan cuenta que el 31,9 % de las mujeres señala que en algún momento de su vida han sufrido violencia en su relación de pareja y el 30% de ellas se refiere a violencia psicológica. Comenta que desde octubre del año pasado a la fecha 40 mujeres fallecieron a causa de sus parejas o ex parejas, que el 63% de los femicidios se realizó en el domicilio de estas y en mucho de ellos, delante de los hijos comunes, un 32% de los femicidas fueron los cónyuges. En las parejas de 15 a 29 años el 16,3% de las mujeres ha dicho que sufría de violencia psicológica; el 7,8% sufrió violencia física y un 1,2% violencia sexual. En el caso de los varones el 12,3% dice haber sufrido violencia psicológica y el 5,8% de violencia física. Al respecto señala que en Huépil se ha trabajado este tema en el Liceo durante el año anterior haciendo talleres con los cursos de enseñanza media. Los datos de la comuna de Tucapel muestran que no existen altos índices de denuncia de violencia intrafamiliar, pero se estima que las denuncias son menos del 50% de las mujeres que las sufren, y que el año pasado hubo 90, que este año ya van 21 en el primer trimestre, de las cuales 4 se están atendiendo en el centro, lo que es considerado infimo porque cuando se estampa la denuncia, carabineros debe preguntar si autorizan informar al SERNAM, y en caso negativo, carabineros no puede informar, en el caso de las afirmativas, muchas veces se desisten por diversos motivos. Agrega que también hay seis casos en fase de seguimiento. Los casos que pasan por el centro se dan de alta en la medida que van superando el problema o adquieren mecanismos para enfrentarla y aun así se les efectúa un monitoreo por un período adicional de seis a nueve meses. Informa que los teléfonos para tener en cuenta son el 800104008 (Fono ayuda en violencia) y 149 de Carabineros. También señala que dentro de los mitos el control de la mensualidad es un tipo de violencia, entre otros y que dependen de la forma en que se maneja los roles en la relación de pareja. Acota que a la fecha han ocurrido 23 femicidios en el país cuatro de ellos se han presentado en la Región del Bio Bio, uno en la Provincia de Bio Bio (En Cabrero). Finalmente señala que para evitar que esto ocurra en la comuna de Tucapel es tarea de todos, aunque si la mujer no lo desea, no se puede atender, pues ella lo decide, pero acota que es importante crear las redes de apoyo. También indica que el centro funciona en la comuna los días martes y en las dependencias de la DIDECO, entre las 10:00 y las 15:00 horas; agrega que forman parte de la Red Unidos por Tu Familia donde se trabaja en conjunto todos los programas relacionados con violencia, se incluye en esta las funcionarias del Hospital de Huépil, de los Establecimientos Educacionales, del Chilecrece y de la DIDECO, donde se realiza campañas de difusión en todos los frentes y en particular en los días de pago de pensiones en Huépil, y se espera en el futuro próximo abordar las otras localidades de la comuna. En cuanto a la Oficina de Asuntos Comunitarios creada por Carabineros en la comuna, señala que es una de las pioneras en la provincia. Finalmente formula una invitación a los concejales para que participen de estas instancias en beneficio de estos programas. La Sra. **Dina Gutiérrez** agradece la charla por la importancia que reviste e informa que se involucra en el tema y sugiere que se imparta charlas en los establecimientos educacionales a modo preventivo y a temprana edad, además está de acuerdo en que se creen estos centros de atención para las mujeres violentadas y que es responsabilidad de cada cual que estos episodios no ocurran, y en caso de haberlos, orientarlos debidamente. También comenta que se ha informado que se creará a través de la OMIL un programa de trabajo para jefes de hogar, patrocinado por la SEREMI del Trabajo a través del SENCE, que consiste en capacitación para mujeres choferes profesionales, que es importante difundir. La Sra. Eugenia señala también que el SERNAM busca que las mujeres se empoderen laboralmente como "Mujer trabajadora jefa de Hogar" que es para la incorporación o inserción al mundo laboral y el apoyo en el trabajo independiente, al cual se puede postular con acuerdo del concejo municipal dado que requiere de aporte municipal; también señala que existe el Programa 4 - 7 que es el "Mujer Trabaja Tranquila", que se refiere a extensiones horarias en los establecimientos educacionales para aquellos casos en que existan mujeres que requieran apoyo para que los niños entre cuatro y seis años de edad sean atendidos mientras la mujer trabaja. Ofrece apoyo, cuando se requiera, de todo aquello que signifique entregar datos para cualquier requerimiento que el concejo y el municipio lo demande. La Sra. **Dina** también comenta que el próximo año se implementará un fondo del 2% del FNDP para el SERNAM, institución que se hará parte de las leyes que benefician a la mujer como la Ley de Cuotas, la Ley del Aborto donde es la mujer quien debe tomar decisiones. Finalmente, La coordinadora agradece la oportunidad que se le ha brindado para hacer esta presentación

5.- Presentación Director DAEM sobre Resultados SIMCE 2013 y Presentación Directora Liceo B-67 de Huépil sobre Plan de Trabajo 2014

Antes de ceder la palabra al Director del DAEM, el Sr. **Alcalde** solicita se acepte incluir en tabla propuesta de modificación de proyecto de iniciativa del Fondo de Revitalización de la Escuela E-1013 de Tucapel año 2014 para ser utilizados en financiamiento del transporte de los escolares de ese establecimiento a la localidad de Huépil, lo cual es aceptado por todos los concejales presentes. El Sr. Obanos plantea que aunque ello no es obligatorio, se requiere del acuerdo para respaldo y para transparentar el programa.

En seguida, el Sr. Obanos explica que de lo que se trata es re asignar los fondos de revitalización que no se alcanzaron a ocupar en la Escuela de Tucapel por el siniestro ocurrido en ese establecimiento y darle un destino distinto para hacer frente al gasto de transporte de los escolares hacia la ciudad de Huépil, que actualmente reporta un costo de alrededor de cinco millones de pesos mensuales que complican desde el punto de vista presupuestario tanto al DAEM como a los fondos SEP del establecimiento. Agrega que el SEREMI de Educación lo aprueba. La Sra.

Sussan explica que los saldos existentes alcanzan a \$15.623.452, pero que se incurrieron en gastos de \$1.500.000 para habilitar la parte administrativa del establecimiento para que puedan funcionar los docentes; y que el saldo de apoyo para el transporte de escolares sería de \$14.123.452. Agrega que actualmente cada viaje cuesta \$40.000 y que los buses contratados son tres y dos recorridos diarios que en suma reporta un gasto diario de \$240.000. Acota que en estos momentos se encuentra en manos del asesor jurídico las Bases de la Licitación cuyo objetivo es abaratar los costos a \$33.000 por viaje aproximadamente. El **Sr. Romero** plantea que es bueno haber presentado la iniciativa pero que además es necesario informar al concejo, y por transparencia hacer la licitación del servicio; también señala que el compromiso de los docentes para apoyar los traslados de los escolares es muy notorio y que en cierta ocasión uno de los transportistas no cumplió con colocar un bus como el que se requería. Pregunta además sobre el tiempo en que se trabajará en esta modalidad y se le informa que eso aún no se puede precisar, aunque las conversaciones dan cuenta que es necesario elaborar un proyecto para instalar salas modulares y presentarlo al PMU en la SUBDERE y que sí se sabe que están comprometidos los recursos para financiar ese proyecto, por aproximadamente ciento treinta millones de pesos, que ello significa un plazo para mediados del mes de octubre. El **Sr. Romero** señala que formula la consulta porque de eso depende el cumplimiento del proyecto pedagógico en marcha en ambos establecimientos educacionales. Terminadas las aclaraciones el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y todos los concejales presentes incluido él lo aprueban.

En seguida el **Alcalde** le cede la palabra al Sr. Javier Obanos para que realice su presentación quien señala que se ha entregado una minuta con los resultados del SIMCE en el año 2013 en una carpeta con cuadros comparativos en relación al año 2012. Acota que en esta oportunidad fueron sometidos a evaluación los cursos de segundo, cuarto, sexto y octavo básico y segundo de enseñanza media. Agrega que el Ministerio de Educación está tratando de simplificar estos procesos evaluativos y tratar de manera más amigable la entrega de estos sin considerar la entrega de rankings y remitirse solamente a las cifras oficiales, también que se está evaluando seguir considerando ciertos niveles.

En relación a los resultados en materia de **Comprensión Lectora de Segundo Básico**, señala que la tendencia entre el año 2012 y el 2013 es una disminución no tan significativa que se explica porque la Escuela Los Aromos presenta un resultado bajo y que incide en un promedio comunal de 229,8 puntos que aunque no es buena, tampoco es desalentadora porque al proyectarla hacia el cuarto básico este nivel podrían obtener resultados mucho mejores dependiendo de la estrategia a implementar. Agrega que aquí lidera el puntaje la escuela Luis Martínez, seguida de Tucapel, Trupán y en último lugar Los Aromos. Comenta que es preciso analizar el comportamiento a nivel de resultados de **Estándares de Aprendizaje** para formarse una idea de los avances o retrocesos y que muestran tres categorías: Insuficiente, Elemental y Adecuado. En el año 2013 en cuanto a la Escuela de Trupán tiene un 46% de los alumnos en la categoría de insuficientes, un 33% en la condición de elemental y un 21% en categoría Adecuada; que en la escuela de Tucapel se cuenta con un 34,8 % en la categoría Insuficiente, un 30,4% en la condición elemental y un 34,8% en la categoría Adecuada; que, en la escuela D-1228 se presenta con un 23,8% en la categoría Insuficiente, un 31,7% en la categoría de Elemental y un 44,4% en la categoría Adecuada. Esos resultados no son alentadores pero se puede avanzar. Acota que existen situaciones preocupantes que dieron origen a algunas visitas a los establecimientos educacionales donde se pudo constatar que la cobertura de contenidos al 30 de junio de este año solo se ha cubierto en un 25%, lo que tiene que ver con los resultados presentados y por lo tanto la UTP está haciéndose presente en ellos para monitorear y hacer seguimiento a los programas. A nivel comunal los estándares indican que en el año 2012 había un 15,8% en el nivel insuficiente y el año 2013 un 34,9%; que en el nivel Elemental se bajó de un 44,45% en el año 2012 a un 31,7% en el año 2013 y, finalmente en la categoría Adecuada se baja de un 39,7% en el año 2012 a un 33,4% en el año 2013, lo cual lo hace ser un grupo más homogéneo para trabajarlo y por lo tanto, proyectar resultados más favorables. También señala que es necesario revisar la forma en que está siendo intencionado el método MATE, aunque a la fecha ha dado frutos favorables.

En relación a los **Cuartos Básicos** se observa que los resultados fueron mejores en relación al año 2012 donde la escuela F-1016 experimentó un alza desde los 243 puntos a los 266 puntos en el año 2013, que la escuela de Tucapel subió levemente de 248 a 250, la escuela de La Obra experimentó una considerable alza desde los 170 puntos a los 282 puntos, Las Hijuelas muestra el nivel más bajo en la comuna con 235 puntos, la escuela Los Avellanos baja levemente desde los 253 puntos a 246 puntos, al igual que la Escuela D-1228 que bajó de 272 a 268 puntos; agrega que a nivel comunal hubo un crecimiento importante de 237 a 258, lo que representa casi el promedio nacional para el año 2013. Señala que los índices se muestran desde el año 2010 al año 2012 con una baja considerable, lo que se revierte completamente en el año 2013.

Los resultados en **Matemáticas** muestran en general crecimiento en la mayoría de las escuelas, de 233 a nivel comunal en el año 2012, se sube a 255 puntos promedio en el año 2013 y que la tendencia es a mantener estos resultados, señala que la Escuela de Trupán experimenta alza desde 224 a 258, que la Escuela de La Obra sube de 189 a 280 puntos, que las Hijuelas tuvo un buen puntaje de 265 puntos en el año 2013; en cambio, la Escuela Los Avellanos presenta una baja de 252 a 235 puntos y que la escuela D-1228 mantiene su puntuación en 258 puntos; agrega que existe satisfacción y que la tendencia indica que es posible seguir avanzando.

Los resultados en **Ciencias Naturales** muestran que las escuelas de Trupán y Polcura bajaron en los puntajes entre el año 2012 al 2013 y que la escuela D-1228 fue la que experimentó un alza considerable desde los 223 a 253 puntos y que tiene que ver con la forma en que se trabaja el tema en la comuna a través de talleres y participación destacada en competencias en ciencias de Explora, entre otras, además de implementación de laboratorios de ciencias en la escuela D-1228, que contribuyen a que los resultados muestren una tendencia al alza. Sin embargo, señala que existe preocupación en los indicadores de los **Estándares de aprendizaje** donde la escuela D-1228 tiene

un 53% de sus alumnos en el nivel insuficiente, un 30% en un nivel Elemental y un 15% en el nivel Adecuado; la escuela de Tucapel presenta un 37% de sus alumnos en un nivel Insuficiente, un 48 % en un nivel Elemental y un 13% en un nivel adecuado y que al año siguiente los insuficientes disminuyen y aumentan los que están a un nivel Adecuado lo que es bueno, que la Escuela Los Avellanos disminuye los alumnos en condición de insuficientes, presenta un mayor número de alumnos en el nivel elemental como también los que se presentan en el nivel Adecuado, que la Escuela D-1228 disminuye considerablemente la cantidad de niños en condición de Insuficientes y aumenta la cantidad de alumnos que están en un nivel adecuado.

A nivel de **Sexto Básico** señala que no se muestran resultados a nivel de estándares de aprendizaje sino solamente datos duros donde a nivel comunal en **Comprensión lectora** se aprecia un alza de 6 puntos respecto del año 2012 y en la cual la escuela de Trupán presenta un alza de 17 puntos además del mayor puntaje obtenido por la escuela Los Aromos con 258 puntos y donde la escuela Los Avellanos disminuye de 234 a 224 puntos. En cuanto a **Matemáticas**, a nivel comunal se experimenta un alza de 9,6 puntos, destacándose la Escuela de Trupán con un alza de 13 puntos y Polcura con un alza de 10 puntos, agrega que nuevamente la Escuela Los Aromos alcanza el más elevado puntaje a nivel comunal con 250 puntos. En el caso de la escuela D-1228 se observa una disminución desde 233 a 228 puntos. Agrega que los resultados en lenguaje y matemáticas muestran similares tendencias al alza, lo que produce bastante satisfacción y tranquilidad.

A nivel de **Octavo Básico** en **Comprensión Lectora** se aprecia una leve disminución de 1.3 puntos como comuna, en la cual la Escuela de Tucapel presenta la mayor baja desde 252 a 241 puntos y la escuela D-1228 disminuye también 5 puntos, así también se observa un aumento de 218 a 230 puntos en la escuela Los Avellanos de Polcura. En **Matemáticas** se aprecia una disminución a nivel comunal de 3 puntos, donde la mayor baja la experimenta la Escuela D-1228 con 21 puntos y la Escuela de Tucapel con 8 puntos y al otro extremo, la escuela de Trupán sube de 253 a 255 puntos y la escuela Los Avellanos sube de 220 a 230 puntos. Agrega que en estos casos es preocupante la baja en los octavos y que todo apunta a pensar que los jóvenes no están interesados en este tipo de evaluaciones, porque les da lo mismo presentarse a ella o no. Plantea que el SIMCE debiera considerar consecuencias para los estudiantes de tal manera que se pudiera, por ejemplo, entregar un certificado que acredite un dominio y que tuviera reconocimiento público a nivel nacional en las empresas, agrega que el mismo comportamiento se observa a nivel de segundo medio. El concejal **Riquelme** consulta si estos resultados guardan relación con el rendimiento de los alumnos a nivel global y se le indica que en el periodo evaluado no necesariamente pero que hoy día lo tiene porque se está trabajando con la metodología del PAC que ha dado buenos resultados. En **Ciencias naturales** se aprecia que hubo a nivel comunal un alza de 1.3 puntos, destacándose la Escuela Los Avellanos de Polcura que subió de 224 a 252 puntos. Agrega que a nivel de **estándares de aprendizaje** se entregó en las carpetas los resultados obtenidos, observándose un incremento en general en los alumnos que se ubican en la categoría Elemental y disminuciones en las categorías insuficientes y Adecuado.

A nivel de **Segundo Medio** se observa notorias disminuciones en los puntajes en **Comprensión lectora** que de 242 baja a 222 puntos y en Matemáticas baja de 244 a 229 puntos y que preocupan seriamente, que pudo haber sido afectado por los episodios ocurridos durante el año en ese establecimiento, y que sin embargo se busca focalizar la acción para mejorar, lo que además deberá abordar la nueva dirección del establecimiento.

Comenta que los resultados en términos generales son buenos salvo los focos específicos de los cursos de **octavo y segundo medio** para lo cual se tiene contemplado intervenir con mucha fuerza y para lo cual se tomará medidas que no gustan y se provoquen quejas o reclamos, pero que es necesario hacerlo. Agrega que se ha estado observando clases directamente en aula y se pondrá en conocimiento del concejo los resultados de estos seguimientos que incluyen la entrega de orientaciones a los docentes; señala que este año se trabaja con el PAC en todos los establecimientos de la comuna y, adicionalmente se efectúa la medición de cobertura curricular y de preparación para el SIMCE, se han medido resultados en dos oportunidades cuyos resultados se entregarán en su momento, señala que se trabaja con una mirada técnica y por colegio haciendo acompañamiento. El **Sr. Romero** plantea que desde su mirada personal le preocupa el rendimiento escolar, que presenta un comportamiento zigzagueante y que los resultados de los estándares en los cuales los niños que se ubican en el nivel Adecuado, siguen la misma tendencia histórica en cuanto a que son aquellos que cuentan con apoyo familiar y condiciones educativas favorables y, que el gran porcentaje de los niños son vulnerables, que se ubican en la condición Elemental o Insuficiente sobrepasando el 50% de ellos, de cada diez hay seis que no están recibiendo conocimiento y habilidades para enfrentar sus procesos, por lo tanto, se hace necesario revisar una serie de acciones hoy instaladas en el sistema y cree es un error tener Programa MATE y PAC juntos porque significan pérdida de energía, y se debiera definir por uno de ellos; en segundo lugar plantea que los asesoramientos a través de las ATE están siendo cuestionados y que además absorben gran parte de los dineros de la SEP, en consecuencias que se puede utilizar de mejor manera el recurso. Coincide que el problema no está a nivel de gestión Directiva sino que en el aula y que aún no se resuelve y por lo tanto, gran parte de las acciones que se establecen en los Planes de Mejoramiento deben ser analizadas, para focalizar recursos para perfeccionamiento docente pertinente para el profesor de aula y de acuerdo a la necesidad del establecimiento; también plantea que probablemente existe problemas con el manejo de los contenidos y que también amerita colocar los énfasis para mejorar. En cuanto al manejo de los recursos de la SEP, señala que la comuna no los maneja de manera correcta, por cuanto en algunas de ellas como Los Avellanos se pagan funcionarios como asistentes de la educación, auxiliar e inspector, lo cual no es correcto y además desaprovecha el dinero para los fines propios del programa, lo que además, contraviene la normativa, y que para cubrir esos gastos se debiera recurrir a los trasposos de fondos municipales de acuerdo a lo que se convino cuando se efectuó el traspaso de los establecimientos educacionales a los municipio. Por lo tanto sugiere se vea la realidad actual, los énfasis a definir y focalizar los esfuerzos de acuerdo a los presupuestos disponibles, sobre lo cual no existe claridad, pero que no es posible dejar a los establecimientos sin recursos para mejorar los aprendizajes.

También señala que se desconoce cuánto se recibe hoy por concepto del Decreto 170 y cuanto de eso se ha gastado. El Sr. Obanos señala que esas cifras son de conocimiento público. El Sr. Romero agrega que por el manejo de los recursos de la SEP, existe serios cuestionamientos que inclusive han provocado la intervención de la Contraloría General de la República, y que tampoco se ha tocado el tema del uso de los fondos de Integración y por tanto, reitera se analice en el ámbito local la forma en que se está trabajando y si los recursos llegan efectivamente a los establecimientos educacionales; de igual forma señala que se debe respaldar las acciones que emprenda el DAEM para focalizarlo en el aprendizaje en educación de calidad, no discriminatoria y en igualdad de oportunidades para generar un plan educativo que permita disminuir las brechas existente entre los que tienen apoyo y los niños más vulnerables de la comuna. Plantea que también se debe analizar la educación que se entrega a partir de la integralidad del ser humano, donde no solo se maneja el tema de los contenidos sino que también en cuanto a los valores y el sentido de la vida como persona que, además, corresponde trabajarlo desde la infancia. El Sr. Obanos plantea compartir en gran medida lo que plantea el concejal y que el manejo de los recursos de la SEP ha sido entregado a los directores de los establecimientos para que lo manejen y tomen decisiones, acota que el DAEM no cuenta con recursos para complementar, lo que ha resultado complicado de manejar, y en particular porque estas prácticas ya estaban instaladas en el sistema y lo que se pretende es modificarlo aun cuando es difícil por las razones expuestas. Acota que este año ha disminuido considerablemente el gasto de recursos para las iniciativas comentadas y que se está destinando para lo que se debe. El Sr. Romero agrega que como sistema existe una falencia en la capacidad de administrar el recurso humano en relación a la cantidad de horas disponibles. Y el Sr. Obanos señala que cuando ingresó al sistema se planteó su trabajo para que al término de un año formule un plan de optimización de recursos, pero que la decisión no la puede tomar solo, y que existe personal del cual se puede prescindir, pero el costo de tomar la decisión la debe asumir la autoridad. Al respecto, el Sr. Romero señala que en su planteamiento no está considerado prescindir de personal sino que re distribuirlo de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. El Sr. Obanos señala que el tema se está revisando y es parte de las acciones que se emprenderán para lograr optimizar los recursos, lo que implica también generar convenios con otras entidades de ser necesario y dotar además a los docentes de los recursos necesarios para facilitarles su ejercicio docente, lo cual será puesto en conocimiento cuando sea oportuno. El Sr. Romero plantea que el problema de las contrataciones en Polcura sea analizado y se resuelva de manera que a ese establecimiento le queden recursos para invertirlos en aprendizaje, y re destinar personal para enviarlo a ese establecimiento, de igual forma plantea que se vea lo que ocurre con los demás establecimiento de la comuna y que se le remita el antecedente del personal que se paga actualmente con fondos SEP. También plantea que es necesario fijarse en los establecimientos educacionales rurales donde se trabaja con muy pocos alumnos, práctica que está instalada desde hace mucho tiempo, donde se cuestiona la permanencia del profesor de estos establecimientos y se debiera fijar una política clara al respecto. El Sr. Obanos señala que el proceso de rotación docente se debiera abordar no solo en las escuelas rurales sino que en todo el sistema comunal. El concejal **Córdova** comenta que en el caso alguno de los establecimientos rurales se aprecia un cierto relajo que se traduce en los resultados expuestos, y comparte la idea de que se efectúe rotación de personal como una medida para que mejore el indicador. El Sr. Obanos señala que a eso se refería cuando comentó que en cierto establecimiento se había cumplido solo el 25% del programa educativo. El Sr. **Córdova** señala que no se trata de presionar al docente sino que trabaje tranquilo pero que cumpla con los programas. La Sra. **Dina** felicita al Director por la presentación y comenta que la variedad en la cantidad de alumnos de cada escuela no permite medir objetivamente con los mismos parámetros, aunque señala que aquellos que tienen menor cantidad de escolares debieran mostrar un rendimiento más alto y además considerar que los alumnos integrados de cierta manera también influyen en los resultados. El **Alcalde** señala que en el tema de vulnerabilidad la comuna muestra altos índices que influyen en los resultados y que los alumnos integrados no influyen mayormente. El Sr. Obanos también se refiere a la clasificación de los alumnos en la Escuela Luis Martínez, donde los cursos "A" y "B" tienen a los mejores y el "C" reúne a los alumnos menos avanzados, lo que no le parece correcto y no se ajusta a la norma, aunque culturalmente los apoderados no aceptan otra forma de agruparlos, agrega que el cambio puede generar mejoras porque así está demostrado. La Sra. **Dina** plantea que el argumento esgrimido es que los menos aventajados pueden ocasionar un retroceso en los que demuestran mayor capacidad de aprendizaje, aunque ello igual es discriminatorio; agrega que le parece positivo el hecho que desde el DAEM se esté monitoreando que el plan de estudios sea ejecutado como corresponde y en los tiempos que se debieran ejecutar, porque es una de las formas para poder nivelar la calidad de la educación en forma paulatina y además existe una serie de otros factores que inciden en los resultados del SIMCE, como la calidad de los docentes, el perfeccionamiento, el compromiso de cada una de las personas integrantes de la comunidad escolar y también la buena convivencia laboral, que tiene una importancia relevante, de igual forma influye las condiciones laborales en que se desarrolla la labor docente tanto para el profesor como para el alumno, la alimentación, etc., y que no es solamente el trabajo de uno solo sino un conjunto.

En seguida hace uso de la palabra la Directora del liceo B-67 de Huépil Srta. Maritza Macías quien agradece la oportunidad para dar a conocer el plan de trabajo dispuesto para el presente año en dicho establecimiento y cuyo documento íntegro hará llegar en su oportunidad y que sin embargo, presenta en Power Point. Acota que al llegar al establecimiento se vio enfrentada a varias dificultades en cuanto a infraestructura y que además tuvo que enfrentar una fiscalización a la subvención y también al manejo de las carpetas de personal, de la Superintendencia de Educación que denotó que en general no hay problemas, pero que la infraestructura era un tema a abordar en particular para el resguardo de la seguridad de los alumnos y personal en general. Sin embargo señala que se deberá hacer un estudio profundo de la documentación que data de muchos años para regularizar lo que corresponda. En lo que se refiere al diagnóstico señala tener una idea clara del manejo de la SEP y denota que es necesario subir a la plataforma antecedentes más reales del establecimiento y establecer una serie de procesos que

incluyan monitoreo constante para evaluar correctamente a través de una clara determinación de indicadores de cumplimiento, y que ello significó reformular el plan de mejoras durante todo el mes de junio. Agrega que en ese proceso se fijaron objetivos de mediano y largo plazo para llevar a cabo el trabajo de este año. Agrega que el Objetivo general para este año es organizar y gestionar el quehacer del establecimiento a través de la formulación de objetivos de corto y mediano plazo para fijar las metas y lograr los resultados, que el primer objetivo fue revisar y formular el plan de mejora porque el diagnóstico existente era poco crítico y real, para cuyo efecto se fijó como meta que el 70% de lo planificado se logre realizar durante el año, con financiamiento de la Ley SEP, incluyendo el monitoreo constante. El segundo objetivo es generar un proyecto educativo institucional actualizado, dado que es la gran debilidad del establecimiento y la meta es reformularlo completamente y en forma participativa en cuanto a todos los estamentos que componen el Liceo, incluyendo apoderados y alumnos. El tercer objetivo es favorecer un ambiente propicio para el quehacer educativo, considerando las fortalezas de cada persona, donde aprecia que es necesario actuar en beneficio del objetivo general y al trabajo participativo y en equipo y de manera informada. El cuarto objetivo es generar un proyecto participativo para la mejora, seguridad, confort y hermoseamiento del establecimiento; acota que la idea es que cada estamento formule sus propios objetivos y posteriormente aunarlos en uno en común. El quinto objetivo es mejorar la gestión interna del establecimiento, la matrícula, la asistencia y el rendimiento, para lo cual también se establecen indicadores comparativos con el año anterior. El sexto objetivo es mejorar resultados de evaluaciones estandarizadas en SIMCE, PSU incluyendo el PME y otras redes de apoyo, en particular de los alumnos de 2° y 4° medio, aunque tampoco es excluyente respecto de los otros cursos. El séptimo objetivo es detectar las necesidades e intereses del alumnado para la elección de las mallas complementarias porque existe una población de alumnos que no continúa estudios superiores y se constituye en una herramienta que les permite trabajar. El Octavo objetivo es formalizar alianzas con la comunidad escolar, con otros estamentos públicos y privados, dado que actualmente existen, pero no se han formalizado y van en directo beneficio del alumnado como por ejemplo en el área de la salud, a través del Hospital, charlas de prevención del tabaquismo, del embarazo, del consumo de drogas, prevención del suicidio juvenil, entre otras y que además estén sujeto a evaluación para ver su continuidad. El noveno objetivo es rendir cuenta pública anual a la comunidad sobre el estado de avance del plan de trabajo a través de un Concejo Escolar activo y participativo. El décimo objetivo es fortalecer y potenciar el quehacer artístico, cultural y deportivo en el establecimiento. Y el último objetivo es estudiar la incorporación de una hora adicional de orientación dado que la hora actual que se considera es insuficiente, y se usa más que nada para consejo de curso, perdiéndose la parte humana que es muy necesario trabajar y que será costada para los profesores jefes a través de la SEP. Agrega que el plan contiene el cronograma de cada una de las actividades planificadas. Finalmente solicita el apoyo de las autoridades locales en cuanto al tema de financiamiento para que el plan resulte exitoso, y en lo fundamental, respecto de las mejoras en la infraestructura del establecimiento donde existen serios riesgos, al respecto señala que si es necesario recurrir a otras instancias de apoyo de privados, lo va a hacer en beneficio de los alumnos, para lo cual requiere de apoyo en la difusión. El **Sr. Romero** señala que en su momento planteó que el Liceo representaba la mayor debilidad dentro del sistema comunal, que aunque ha egresado a mucha gente que hoy es profesional, los resultados que mostraba eran muy deficientes y que era necesario fortalecer en cuanto a la infraestructura para que los alumnos se enfrenten a un inicio escolar en un establecimiento más acogedor y amigable, aunque falta generar un impacto mayor, para lo cual se requiere de muchos recursos y, por tanto se debe generar un proyecto mayor con la intervención de la unidad de Planificación Municipal, y que se requiere que la dirección sea un motor en el establecimiento en lo pedagógico y curricular para llevar a cabo el plan, en lugar de buscar recursos puesto que esa responsabilidad le compete a las autoridades y el Departamento de Educación, con la finalidad de no perder esfuerzo en el objetivo pedagógico. En segundo lugar, en cuanto a la disciplina, señala que cree en ella en cuanto a que cada cual cada uno asume el rol que le corresponde para efectos de avanzar, y que sugiere hacer, al respecto, una reunión ampliada con los alumnos para exponer lo que se quiere lograr y establecer un marco regulatorio claro en cuanto al respeto a sí mismo, a sus compañeros, a sus profesores, la reverencia al docente y su colegio, y que lo mismo se debiera hacer con los padres y apoderados para que conozcan las reglas y estas sean claras, con el propósito de reunir a los actores para formular un proyecto claro que requiere de un irrestricto apoyo a la Dirección. Señala que la gente plantea que hay desorden, peleas, caos, alumnos irrespetuosos con sus profesores y que se puede corregir o revertir. También señala que es necesario considerar la amenaza que representa la creación de enseñanza media en la Escuela San Diego de Alcalá con quien se deberá competir, ofrece por tanto, su apoyo y le desea éxito en su gestión a la Dirección. La Directora plantea que en el caso del proyecto macro que señala el concejal es de largo plazo, y necesita llevar a cabo en el corto plazo el plan de Liceo Abierto y por tanto contar con los recursos necesarios, y a eso se refiere con gestionar recursos a través de privados y la comunidad escolar, cuyo propósito, en este caso, es lograr empoderarlos.; al respecto, el **Sr. Romero** señala que para esos propósitos hay que tener en cuenta la cultura instalada en el establecimiento y los problemas de liderazgo que se han presentado en el último tiempo y que es el momento para comenzar el cambio, pero reitera que es necesario enfocar los esfuerzos en el apoyo para mejorar los aspectos planteados. La **Sra. Dina** felicita a la Directora por haber sido la ganadora del concurso y que en relación a la presentación observa que se han planteado como Liceo un gran desafío puesto que en general nunca se ha podido generar un plan con la claridad con la cual hoy se ha expuesto y que garantizan la posibilidad de mejorar pese a la amenaza que significa la creación de la enseñanza media en la escuela San Diego y, también, los otros establecimientos en comunas cercanas. Por lo mismo se debe actuar en mejorar la calidad y tener un liceo más amigable, aun cuando ello no se logra en el corto plazo. También señala que está de acuerdo en que se aumente la jornada en orientación y se mejore la convivencia al interior del establecimiento fomentando el trabajo en equipo puesto que todos se van a sentir valorados. Que en cuanto al plan de hermoseamiento sugiere se vea la forma de apoyar con los recursos de mantenimiento puesto que al recurrir a los privados pudiera generar un efecto político

adverso hacia las actuales autoridades, también ofrece apoyo y desea éxito en las gestiones que se va a emprender. El concejal **Córdova** también ofrece su ayuda en cuanto a los contactos que se pueda hacer con los comerciantes puesto que en su parecer ellos lo van tomar con altura de miras pues el beneficio es para los alumnos de la comuna, agrega desde el año anterior se ha colocado recursos para apoyar y ha sido valorado por la comunidad escolar. Agrega que los alumnos también se propusieron trabajar por esta causa e inclusive en algún momento se propuso cambiar el nombre del establecimiento, pues le da mayor pertenencia. Apoya la idea de hacer asambleas con los alumnos y apoderados y que la idea es mostrar un establecimiento renovado al resto de las escuelas para lograr que estos alumnos se matriculen en él y usar los medios de difusión con los que se cuenta. También ofrece su apoyo y desea éxito en bien de todos. El **Sr. Alcalde**, agradece la presentación y señala que las iniciativas directas con la comunidad deben ser valoradas porque logra integrarlos al proceso, independiente de los cálculos políticos que se quiera hacer, y que no comparte porque desincentiva la participación, y que la mentalidad debiera ser distinta y le parece bien ese tipo de gestión directa, que inclusive puede acompañar como autoridad pues le da mayor valor al compromiso de todos: Liceo, Autoridades, Comunidad Escolar, Privados. Finalmente la Directora agradece que se haya escuchado el plan y señala que hará llegar el plan para que sea complementado con las acciones del DAEM y el Municipio.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Acción frente a Emergencias, del Comité de Emergencias Comuna de Tucapel

El **Sr. Alcalde** consulta si se ha entregado el Plan a los concejales y se informa que no, por lo tanto se resuelve dejar el punto para la próxima sesión, lo cual es aceptado por los concejales presentes

7.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

a) **Sra. Dina**, Consulta por el estado en que se encuentran las dependencias que no fueron afectadas con el siniestro en Tucapel porque al parecer están trabajando en diferentes turnos y se vea el estado de las instalaciones eléctricas y calefacción, entre otras cosas; se le informa que allí funciona la parte administrativa del establecimiento y que hay calefacción en la sala del consejo de profesores y que se repuso el suministro eléctrico y del agua potable y en cuanto a la jornada escolar comprimida también funciona de manera adecuada. En relación al programa PIRD consulta si se gestionará una próxima reunión para buscar soluciones ya sea con la elaboración de un proyecto o instalar mesa de trabajo antes que se cumplan los plazos. El Sr. Dueñas informa que desde el Gobierno Regional se ofreció una visita a la comuna pero no se ha concretado. El Sr. Alcalde instruye para que se insista en el tema y concretar una fecha. La Sra. Dina consulta lo que se va a realizar en relación a la carta de los funcionarios del DAEM y el Sr. Alcalde informa que existe claridad en lo que plantean por lo que se debiera cancelar el porcentaje base y el institucional. Al respecto, el Sr. Romero solicita que en ese proceso se incluya a todo el personal. La concejala señala que en el acceso al Banco y en el edificio municipal existe una canaleta de aguas lluvias que no conecta con el tubo de bajada por lo tanto afecta al público usuario en caso de lluvias y pide que se solucione. Finalmente plantea que el Grupo Renacer solicitó movilización para acudir a Antuco y no se les facilitó y se vieron en la necesidad de recurrir a movilización particular, agrega que se les pidió financiar el combustible y el viático del chofer siendo una organización sin fines de lucro. El Alcalde señala que se manifestó el apoyo y desconoce la forma en que se gestionó pero que hará las averiguaciones del caso

c) **Sr. Henríquez**, Informa que un grupo de personas se está "tomando" una casa en Tucapel que se ubica en O'Higgins con San Diego, y se le informa que el tema fue comunicado a Carabineros. El concejal también insiste en que la iluminación del Gimnasio Bicentenario presenta problemas y por tanto pide intervenir. También pide se habilite un lugar físico para el personal del aseo para que puedan servirse su colación y que se les entregue una chaqueta corporativa. Reitera que el caso social de la localidad de Tucapel informado en sesiones anteriores no ha sido resuelto o atendido. Finalmente pregunta por la fecha en que se hará entrega de los dineros por proyectos FONDEVE, y respecto de la Beca de transporte informa que aún no se terminan las encuestas y se acerca la fecha programada para la entrega. Se le informa que la entrega del FONDEVE y se hará el día jueves 10 a las 15:00 horas en el Teatro Municipal de Huépil junto con las subvenciones generales

e) **Sr. Córdova**, Señala que el Club Alcázar tiene un encuentro deportivo en Talcahuano con el Club Huachipato y solicitan se les pueda apoyar con locomoción, el Alcalde pide se indique fecha y se les otorgará el apoyo

f) **Sr. Romero**, Consulta si es posible se contrate un espacio radial los días domingo para que los concejales puedan participar, ante lo cual el Alcalde indica que se verá la forma de acceder a ese espacio con cargo al contrato vigente pero que es necesario coordinarlo, luego de ello se comunicará. El concejal también señala que en Polcura existen dos casos de alumnas con algún tipo de dificultad (da los nombres), una de ellas se moviliza en silla de ruedas y el DAEM se comprometió a que con fondos de Integración se iba a construir un mudador y una rampa, y pide se fiscalice que ello se concrete en el plazo fijado; También solicita que se aborde el caso de una menor de tercero básico que fue diagnosticada con una diabetes por lo que paso a ser insulino dependiente y pide que se le coloque las 4 inyecciones diarias del medicamento, y que para ello se coordine el Departamento de Salud, a través de una paramédico, con la doctora Chávez de la ciudad de Los Angeles. El alcalde señala que se verá la forma. El concejal pide también que se gestione un espacio en la página WEB para que se informe de las iniciativas que cada concejal gestiona en su rol ante la comunidad

Siendo las 13:10 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Oficio N°566 del 24.06.2014, Oficio N°568 de 24.06.2014, Oficio N°579 de 26.06.2014, Ord. N° (SCP) 585 de 30.06.2014, Oficio N°1586 de 10.06.2014 de la Cámara de Diputados

Sr. Henríquez: Oficio N°566 del 24.06.2014, Oficio N°568 de 24.06.2014, Oficio N°572 de 23.06.2014, Oficio N°579 de 26.06.2014, Ord. N° (SCP) 585 de 30.06.2014, Oficio N°1586 de 10.06.2014 de la Cámara de Diputados

Sr. Riquelme : Oficio N°566 del 24.06.2014, Oficio N°568 de 24.06.2014, Oficio N°579 de 26.06.2014, Oficio N°1586 de 10.06.2014 de la Cámara de Diputados

Sr. Córdova: Ord. N° (SCP) 561 del 23.06.2014, Oficio N°566 del 24.06.2014, Ord. N° (SCP) 585 de 30.06.2014, Oficio N°1586 de 10.06.2014 de la Cámara de Diputados

ACUERDOS SESIÓN 03.07.14 - 058 ORDINARIA

299 Se aprueba por los concejales presentes y el Sr. Alcalde incorporar en tabla la solicitud de acuerdo para aprobar modificación de proyecto de iniciativa del Fondo de revitalización de la Escuela E-1013 de Tucapel año 2014

300 Se aprueba por todos los concejales presentes y el Sr. Alcalde modificación del proyecto de Iniciativa del Fondo de Revitalización de la escuela E-1013 de Tucapel año 2014 para ser destinado al financiamiento del traslado de alumnos de dicho establecimiento hacia la localidad de Huépil

